

INFORME PORMENORIZADO

PROCESO BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-008

ADQUISICIÓN DE BANCOS DE BATERÍAS Y CARGADORES- RECTIFICADORES PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente, la Comisión Técnica emite el informe de análisis del PROCESO BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-008 – ADQUISICIÓN DE BANCOS DE BATERÍAS Y CARGADORES-RECTIFICADORES PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Antecedentes:

1. Mediante Resolución Nro. ELEPCOSA-PE-2021-00117-R, Presidencia Ejecutiva aprueba los pliegos y autoriza el inicio del PROCESO BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-008 – ADQUISICIÓN DE BANCOS DE BATERÍAS Y CARGADORES-RECTIFICADORES PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.
2. En cumplimiento al cronograma establecido, el 19 de noviembre de 2021 se realiza la publicación de los pliegos.
3. Mediante memorando Nro. ELEPCOSA-DP-2021-0633-M, de fecha 07 de diciembre de 2021 la Comisión Técnica presenta el acta de preguntas, respuestas y aclaraciones, indicando que no existieron preguntas formuladas para este procedimiento de contratación.
4. Con memorando Nro. ELEPCOSA-ADQ-2021-1507-M, de fecha 17 de diciembre de 2021, la Jefatura de Adquisiciones indica que no se presentaron ofertas físicas para este procedimiento de contratación.

Conclusión y Recomendación:

En vista de que, hasta el día y hora señalados en la convocatoria como límite para la presentación de ofertas, **NO SE RECIBIÓ OFERTA ALGUNA**, razón por la cual y de acuerdo a lo señalado en el artículo 18 del Reglamento General

de la LOSNCP, la comisión técnica, recomienda a la Presidencia Ejecutiva lo siguiente:

- Declarar desierto el proceso BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-008 “ADQUISICIÓN DE BANCOS DE BATERÍAS Y CARGADORES-RECTIFICADORES PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN”, de conformidad con el artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, literal a, que dice:

“Art. 33.- Declaratoria de Procedimiento Desierto.- La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos:

- a. *Por no haberse presentado oferta alguna;
(...)”*

Latacunga, 28 de diciembre de 2021

COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:
**WILLIAMS
PATRICIO OLALLA
TRUJILLO**

Ing. Williams Olalla
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Firmado electrónicamente por:
**MARCO GIL
BASANTES
RODRIGUEZ**

Ing. Marco Basantes
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Firmado electrónicamente por:
**PAUL HERNAN
OSORIO
JIMENEZ**

Ing. Paúl Osorio
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Memorando Nro. ELEPCOSA-ADQ-2021-1507-M

Latacunga, 17 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Ing. Williams Patricio Olalla Trujillo
Director de Planificación

ASUNTO: NOVEDAD EN RECEPCIÓN DE OFERTA TÉCNICA-ECONÓMICA
BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-008 ADQUISICIÓN DE BANCOS DE
BATERÍAS Y CARGADORES-RECTIFICADORES PARA
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Por medio del presente comunico a usted que para el proceso **BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-008 ADQUISICIÓN DE BANCOS DE BATERÍAS Y CARGADORES-RECTIFICADORES PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN**, no se presentaron Ofertas físicas, una vez finalizado el período de fecha máxima establecido en el cronograma, cuya fecha señalada es el día viernes 17 de diciembre de 2021 hasta las 10h00.

En ese sentido, envío a usted el expediente físico en su calidad de Presidente de la comisión técnica para el análisis y trámite de orden.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mirian Del Rosario Cando Salme
JEFE DE ADQUISICIONES

Referencias:

- ELEPCOSA-DP-2021-0633-M

Anexos:

- capturas_de_pantalla_de_correo_bid2.pdf
- acta_de_preguntas_y_respuestas_bid2-rsnd-elepcost-ob-008-f).pdf

Copia:

Srta. Lcda. Elsa Cecilia del Conzuelo Almeida G.
Archivo

Sr. Ing. Eduardo Gonzalo Valverde F.
Jefe de Personal

Srta. Ing. Yaritza Paulina Erazo Bassantes
Asistente Profesional

Sr. Ing. Ricardo Paucar Garcia
Director Técnico

Memorando Nro. ELEPCOSA-ADQ-2021-1507-M

Latacunga, 17 de diciembre de 2021

ye



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN DEL
ROSARIO CANDO
SALME**

Dirección: Marqués de Maenza y Quijano y Ordóñez **Código postal:** 050104 / Latacunga Ecuador
Teléfono: 593-3-2994440 - 593-3-2994330 - www.elepcosa.com.ec